



REG-ER-05

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA  
CORRESPONDIENTE A LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA  
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS**

En la ciudad de Durango Dgo., siendo las 11:50 horas a los 19 días del mes de julio del año 2021 (dos mil veinte y uno), en las oficinas que ocupa la Dirección Municipal de Obras Públicas, ubicadas en calle gabino barrera 1335 y 1337 zona centro c.p. 34000; se hace constar que se encuentra presentes los **C. Diego Enrique Gordillo Hernández y Jonathan Hernández Orozco** mismos que en este acto se les apercibe a que se conduzcan con verdad en la presente acta, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 385 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, el cual establece las siguientes sanciones, se impondrán de seis meses a cinco años de prisión y multa de treinta y seis a trescientas sesenta veces la Unidad de Medida y Actualización, a quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad.

Identificándose el C. Jonathan Hernández Orozco, quien ocupó el cargo de Coordinador de Comunicación social y se identifica con credencial para votar [redacted] 1 señalando como domicilio legal [redacted] 2

Durango, Dgo; y el C. Diego Enrique Gordillo Hernández quien ocupa el cargo de Coordinador de Comunicación social y se identifica con credencial para votar [redacted] 3 señalando como domicilio legal [redacted] 4

[redacted] con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de Entrega-Recepcion Intermedia del cargo que deja el C. Jonathan Hernández Orozco en función a lo establecido en la Ley para la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y los Municipios de Durango; e interviene, de conformidad con lo legalmente establecido la C. Graciela Amaro Reyes como representante de la Contraloría Municipal según consta en el ANEXO 01 (uno) que consta de 01 (una) foja útil y se identifica con credencial para votar [redacted] 5 quien da fe y constancia de la presente entrega.

El C. Jonathan Hernández Orozco designa al C. José Patricio Urbina García Coordinador Técnico quien se identifica con credencial para votar [redacted] 6 y el C. Diego Enrique Gordillo Hernández designa al C. Diana Valeria Victorino Venegas Auxiliar quien se identifica con credencial para votar [redacted] 7 para que intervengan como testigos en el presente acto administrativo.

El C. Jonathan Hernández Orozco quien ocupó el cargo de Coordinador de Comunicación Social durante el periodo del 05 de noviembre del año 2019 al 31 de mayo del 2021, dejando de desempeñar dicho cargo según consta en el ANEXO 02 que consta de 01 (una) foja útil, procedió a entregar al C. Diego Enrique Gordillo Hernández, quien fue debidamente designado para tal efecto según el ANEXO 03 (tres) que consta de 01 (una) foja útil en los términos legales correspondientes.

**HECHOS**

Acreditadas las personalidades de los participantes en este acto, se procede a formalizar la entrega de los recursos humanos, materiales y financieros asignados a el **C. Diego Enrique Gordillo Hernández** para el ejercicio de sus atribuciones como **Coordinador de Comunicación Social**, así como los asuntos de su competencia, por lo que, para estos efectos se hace entrega del informe, formatos y documentación respectiva conforme a los siguientes formatos, documentos que previamente fueron foliados y enumerados, que contienen la información requerida en el artículo 32 de la ley que regula el presente acto administrativo:

-----Pasa a la foja No.2-----

Elementos eliminados: 1.- Número de folio de identificación oficial del servidor público que recibe, 2.- Domicilio del servidor público que entrega, 3.- Número de folio de identificación oficial del servidor público que recibe, 4.- Domicilio del Servidor Público que recibe, 5.- Número de folio de identificación oficial del representante de la Contraloría Municipal, 6.- Número de folio de identificación oficial de servidor público que funge como testigo de quien entrega, 7.- Número de folio de identificación oficial del servidor público que funge como testigo de quien recibe, de conformidad con el Art 3 Fracción X y XI de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.





REG-ER-05

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA  
CORRESPONDIENTE A LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA  
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS**

-----Viene de la foja No. 1-----

**I.-ESTRUCTURA ORGANICA:** Formato No. EO-001 con 01 (una) foja útil.-----

**II.-MARCO JURIDICO:** Formato No.MJ-001 con 02 (dos) fojas útiles, MJ-002 con 01 (una) foja útil.-----

**III.-RECURSOS HUMANOS:** Formato No. RH-001 con 01 (una) foja útil.-----

**IV.-RECURSOS MATERIALES:** Formato No. RM-001 con 01 (una) foja útil, RM-004 con 01 (una) foja útil.-----

**V.-RECURSOS FINANCIEROS:** No cuenta Con Información.-----

**VI.-OBRAS PÚBLICAS:** No cuenta con Información.-----

**VII.-DERECHOS Y OBLIGACIONES:** No cuenta con Información.-----

**VIII.- RELACION DE ARCHIVOS:** Formato No. RA-001 con 10 (diez) fojas útiles, RA-002 con 05 (cinco) fojas útiles.-----

**X.-OTROS:** -----

a) ASUNTOS EN TRÁMITE: No cuenta con Información.-----

b) INFORME EJECUTIVO: No cuenta con Información.-----

c) RELACION DE PROCESO: No cuenta con Información.-----

d) RELACION DE FORMAS OFICIALES: No cuenta con Información.-----

e) RELACION DE SEMOVIENTES: No cuenta con Información.-----

f) OBSERVACIONES DE AUDITORIAS REALIZADAS PENDIENTES DE RESOLVER: No cuenta con Información.-----

g) INDICAR DOCUMENTOS E INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE ANEXE PARA AMPLIAR O ACLARAR CUALQUIER ASPECTO RELEVANTE. Anexo 05 (cinco) formato de sellos oficiales con 01 (una) foja útil.-----

h) Se incluyen en el ANEXO 04 (cuatro) que consta de 05 (cinco) fojas útiles de la presente acta copias de las identificaciones de las personas que en ella intervienen.-----

**DECLARACIONES**

El C. **Jonathan Hernández Orozco** manifiesta, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna toda la información y documentación con que cuenta la **Coordinación de Comunicación Social** que estaba a su cargo, misma que está contenida en los formatos y anexos que se mencionan en el cuerpo de la presente acta y que forman parte integrante de la misma. -----

Acto seguido se les otorga el derecho de realizar manifestaciones a ambos intervinientes.-----

El C. **Diego Enrique Gordillo Hernández** manifiesta bajo protesta de decir verdad que -----

El C. **Jonathan Hernández Orozco** manifiesta bajo protesta de decir verdad que -----

La C. **Graciela Amaro Reyes**, manifiesta que su firma dentro de la presente acta, no implica validación o certificación alguna de la información contenida dentro de esta acta administrativa de Entrega – Recepción y sus anexos, sino que tiene como finalidad testificar que el proceso se llevó a cabo cumpliendo con los requisitos mínimos que para el mismo establecen la Ley para la Entrega – Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango y la reglamentación municipal vigente.-----

-----Pasa a la foja No. 3-----



Handwritten signatures and initials on the left margin.





REG-ER-05

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA  
CORRESPONDIENTE A LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA  
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS**

-----Viene de la foja No. 2-----

El servidor público entrante y saliente deberá presentar su declaración de situación patrimonial y de interés en los siguientes plazos: Declaración inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión y su Declaración de conclusión del encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión.-----

Dichas declaraciones deberán presentarse ante la Contraloría Municipal, en caso de cambio de dependencia o entidad en el mismo orden de gobierno, únicamente se dará aviso de dicha situación y no será necesario presentar la declaración de conclusión, de conformidad con lo establecido en los artículos 31 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Así mismo subsiste la obligación por un término de 30 (treinta) días hábiles de los servidores públicos o sujetos obligados a notificar ante la Contraloría Municipal del cambio de domicilio que se haya manifestado en la presente acta, para el caso de que sean requeridos, de conformidad con el artículo 46 de la Ley para la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango.-----

-----CIERRE DE ACTA-----

El C. Jonathan Hernández Orozco, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, y que no fue omitido asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Los anexos y formatos que se mencionan en esta acta forman parte integrante de la misma y se firman todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar por las personas designadas para elaborarlos.-----

La presente entrega - recepción no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posteridad, de conformidad con lo previsto por la Constitución Política del Estado de Durango, así como por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios del Estado de Durango o Ley General de Responsabilidades Administrativas.-----

El C. Diego Enrique Gordillo Hernández recibe con las reservas de Ley del C. Jonathan Hernández Orozco, todos los recursos y los documentos que se precisan en la presente acta.-----

Todas las fojas útiles que comprende la presente acta administrativa fueron foliadas y/o enumeradas; elaborándose en cinco tantos correspondiendo el original al servidor público que recibe el C. Diego Enrique Gordillo Hernández, otro tanto en original para el responsable de la entrega el C. Jonathan Hernández Orozco, copia para la Contraloría Municipal, copia que se entrega al C. Rodrigo Alejandro Mijares Casavantes superior jerárquico del C. Diego Enrique Gordillo Hernández quien la remitirá a la Entidad de Auditoría Superior del Estado y una copia que se integra a los archivos del área que se entrega.-----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma. Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 12:30 horas del día 19 de julio del 2021 firmando para su constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

-----Pasa a la foja No. 4-----



REG-ER-05

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA  
CORRESPONDIENTE A LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA  
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS**

-----Viene de la foja No. 3-----

**ENTREGA**

**RECIBE**

\_\_\_\_\_  
C. Jonathan Hernández Orozco  
Servidor público saliente

\_\_\_\_\_  
C. Diego Enrique Gordillo Hernández  
Servidor público entrante

\_\_\_\_\_  
C. Graciela Amaro Reyes  
Representante de Contraloría Municipal

\_\_\_\_\_  
C. José Patricio Urrutina García  
Testigo de asistencia

\_\_\_\_\_  
C. Diana Valeria Victorino Venegas  
Testigo de asistencia

La presente foja de firmas forma parte integrante del Acta de Entrega-Recepción intermedia de la Coordinación de Comunicación Social de fecha 19 de julio de 2021. -----